



**POR YVONNE REYES**

**N**o se puede comparar la elección de jueces que se lleva a cabo en Estados Unidos con México, afirmó el coordinador de los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Moreira, quien dijo que sería un error equipararlos porque las condiciones y la formación son muy distintas, así como la manera en que se aplica el debido proceso al juzgar.

Además, indicó que esa elección se realiza solo en algunas entidades federativas y no en toda la Unión Americana.

En su programa digital "Con Peras, Manzanas y Naranjas", el legislador coahuilense expuso las diferencias que marcan a cada sistema de justicia tanto de México como del vecino país del norte.

Por ello, externó su preocupación por las imprecisiones que se pueden presentar al realizar la elección por el voto popular de ministros, magistrados o jueces como lo plantea Morena y el Gobierno federal.

Indicó que los abogados mexicanos pueden titularse en la mejor escuela o en una escuela "patito" y ejercer en todo el país, situación que no pasa con los angloamericanos, que en cada estado tienen su colegio de abogados y la patente para litigar no es para siempre.

"Eso no le han dicho al presidente de la República, que en Estados Unidos para ser juez se requiere ser abogado, pero para ser abogado, a parte de la carrera, se requiere presentar un examen muy difícil para poder ejercer y si te vas a otro estado tienes que presentar la prueba de certificación. Además, estos exámenes son periódicos", aseveró Moreira Valdez.

### 'Engaño'

Moreira sostuvo que están comparando dos situaciones muy distintas de justicia, no se realizan estos exámenes rigurosos de evaluación por lo que engañan al Ejecutivo federal, al tiempo que cuestionó qué garantía puede tener un abogado que con cinco años de experiencia sea electo.

Explicó que la justicia estadounidense se aplica los precedentes judiciales, que son todas las decisiones previas tomadas por los jueces, mientras en México es por escrito, eso da cierta seguridad, por tanto, indicó, el juez mexicano interpreta la ley y el juez norteamericano en buena parte hace la ley.

En el caso de la justicia penal de la Unión Americana, la mayor parte de los juicios no se realiza porque hay acuerdos previos y en los juicios penales se utiliza un jurado popular, figura que no se utiliza en México.

Por su parte, el economista Mario Di Costanzo externó que el anuncio de que va la reforma al Poder Judicial ha generado mucha incertidumbre, por lo que algunas calificadoras han advertido que pueden bajar el grado de inversión, la calificación, si esta iniciativa pasa como la están presentando.

Incluso, dijo, el Banco de México adelantó que de ser necesario intervendría en el mercado de cambio.

En su oportunidad, el abogado Miguel Ángel Sulub advirtió que es un tema de contextos muy diferentes el de Estados Unidos y el de México en el tema de la justicia y el ejercicio de la abogacía.

**Es un grave error realizar una elección de jueces en México como se hace en Estados Unidos, afirma el legislador priista Rubén Moreira**